Ensayos filosóficos para una estética desde la hermenéutica analógica¹. (Sistema y método)

Rubén Mendoza.

A Julia Barajas.

Una de las áreas más recientes dentro de la tradición en filosofía es sin duda alguna, la estética. Si bien es cierto que su longevidad es de novedosa aparición (mediados del siglo XVIII con Baumgarten²), el desarrollo epistemológico de sus entramados explicativos, por lo que va en el último siglo, han llegado a una exorbitante cifra incuestionable. La relevancia e interés por parte de los investigadores, no radica, espero, en una seudoproposición de principio, ni mucho menos como discurso contestatario a la "crisis" de la filosofía que se sufre hoy en día o, en el peor de los casos, como respuesta a la moda consuetudinaria surgida en otros ámbitos del conocimiento. Más bien, parece ser que la inquietud sobre la estética más o menos racional³ radica, no obstante, en la necesidad misma del filósofo por volver a los fundamentos primeros, a las preguntas que aún no han sido suficientemente contestadas, o mejor aún, sobre aquellas que siguen generando una preocupación auténtica por el devenir del pensamiento en el hombre⁴. Sin embargo, venimos viendo también a últimas fechas, que el problema sobre las proposiciones de fundamento radica, empero, en la sugestiva posición que el hombre moderno tiene sobre sí mismo, cuando, por los avances de la ciencia y la tecnología, ha decido, solemnemente en su soledad anticipada, soslayar y menospreciar las delicadas líneas que lo motivaban en antaño, declinando la necesidad de conocer y saber decidiendo, sin remedio alguno, a esconder la cabeza y esperar su trágico final. Si antes, el fin final último de la humanidad era la felicidad y una buena vida (y por ende la perfección moral), un sentido de comunidad y pertenencia, una visión del mundo en sentido cosmopolita y una necesidad de

,

¹Para aclarar ciertas ideas en la discusión sobre la analogía, *Cfr.*, Beuchot, M. *Elementos de semiótica*, de., F.C.E. México; 2001. También, *Ensayos marginales sobre Aristóteles*, ed., UNAM, México, 2004., *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación.*, ed., UNAM., México, 4ta edic., 2009.

²Cfr., Prólogo a Lecciones de estética de G. W. F. Hegel., 2003., empero, existe otra tradición que pondría a la cabeza a Baltasar Gracían, Cfr., Ruíz, G. C., Estética y doctrina moral en Baltasar Gracían, UNAM: 1998.

³La analogum rationis de Baumgarten. *Cfr.*, Baumgarten, A. G. *Ästhetik*. Übersetzt, mit einer Einführung, Anmerkungen und Registern herausgegeben von Dagmar Mirbach. 2 Bde. Hamburg 2007. También *Meditationes philosophicae de nonnullis ad Poema pertinentibus.*, 1735, in *Die Vorreden zur Metaphysik*. Hrsg., übersetzt und kommentiert von Ursula Niggli. Frankfurt a.M. 1999.

⁴Una de esas preguntas incómodas que el hombre moderno debería de seguir planteándose, es la que gira en torno a la interrogante sobre la trascendentalidad de este en el mundo, su hacer, su estar, su estadía y su perpetuidad como sujeto arrojado, como productor o como creación de una mente superior que lo anima a su declinación por el saber.

progreso hacia lo mejor (sin tener ni la más remota idea de que significaba eso), ahora la vida y el devenir se presentan sobre la manifestación de la inmediatez, la vacuidad y lo inmediato.

Ahora bien, ante esta situación y perspectiva, que no es la única y que estaría en debate, se plantea la siguiente pregunta, ¿es necesario el discurso de la estética y más aún a partir de la hermenéutica analógica?⁵, si la concluyente es negativa, entonces, se tendrá que justificar ese tipo de respuesta con otra pregunta que no ataña a la proposición de fundamento universal del ser en el mundo. Pero si la conclusión es afirmativa, entonces, se deberá fragmentar la pregunta y justificarla para poder analizarla y otorgarle una posible respuesta. No obstante, el cuestionamiento no podría tomarse tan a la ligera ni tampoco se debería de dar una respuesta acelerada, pues creo que ésta pregunta es de suma importancia para el debate contemporáneo sobre la estética y la hermenéutica que son, en una posible lectura, las filosofías que están, en este momento, marcando pauta en el quehacer filosófico.

En esta pequeña exposición, sólo me detendré a analizar el estado en cuestión, *i.e.*, el por qué de la estética a partir de los postulados de la hermenéutica analógica. Para ello, divido este ejercicio en dos partes, 1.- algunos apuntes al sistema de fundamentos de la estética desde la hermenéutica analógica, y 2.- un modelo de método para la estética con base en la hermenéutica analógica.⁶

1.- algunos apuntes al sistema de fundamentos de la estética desde la hermenéutica analógica⁷.

Empecemos diciendo que, cuando se habla de fundamentos, rápidamente se viene a la mente una proposición de principio, de la cual se derivarán lógicamente todos y cada uno de los elementos que estructurarán el cuerpo del sistema, teniendo en cuenta sus límites y sus potencialidades de alcance y regionalidad epistémica, ya sean de verificabilidad, de propensión a la asertividad, de predicabilidad, de deductibilidad o de aseveración sintáctica⁸.

⁵Una posible respuesta a esto se puede encontrar en: Castro, J. S. *La estética y el conocimiento en la Hermenéutica analógica.*, ed., Primero edic., México, 2006.

⁶Acá nos faltarían dos puntos para desarrollar: el contexto de la estética (contenidos) y la relación concreta entre estética y la Hermenéutica analógica, los cuales los trabajaré en otro lugar.

⁷Para algunas ideas antes expuestas, *Cfr.*, Mendoza, R. *Esbozo para una Hermenéutica dialéctico-analógica.*, Salamanca, España, 2005.

⁸Cfr., Carnap. R. Filosofía y sintaxis lógica., ed., UNAM., México, 1963.

Sin embargo, entendamos primero tres cosas con relación a este tema. La palabra sistema [systema] refiere no sólo a orden, sino a aplicación procedimiental de ese orden, a saber, una serie relacional de funciones bajo presupuestos dinámicamente asociados; luego, sistema no es pretensión de univocidad interpretativa o equivocidad conmensurable, como tampoco es eclecticidad de juicio asertivo, sino más bien "sistema" alude, de una determinada manera, a la analogicidad contextual (proporcionalidad de fundamentación), como una condición de posibilidad entre un punto y otro, *i.e.*, mediación interpretativa entre el conocer y la realidad de ese conocimiento de forma concreta. Así, sistema de fundamento indica la pertinencia del planteamiento de inquietudes investigativas, la validez de los indicadores exponenciales y sobre todo, la condición de no-reductibilidad del propio sistema.

A diferencia de Luhmann, que comenta que su sistema pretende ser válido para cualquier área del conocimiento social⁹, criticando al funcionalismo de ostentar una posición de no radicalizar los fenómenos sociales, sin respetar la particularidad de cada disciplina y, peor aún, reduciendo la estructura epistémica a un mero modelo de aplicación, el sistema de fundamento busca, como principio, desarrollar un "mapa de conocimiento" Dicho mapa responde a la claridad de la universalidad (y no a la inversa) de todo conocimiento humano La particularidad del mapa de conocimiento es la analogía. Si la particularidad diferencial de la analogía es cada uno de sus momentos por los cuales permite la interpretación (atendiendo a las semejanzas pero más a las diferencias), su referencia no puede ser el convencionalismo, sino que, al mismo tiempo que recupera la generalidad de los elementos de forma universal, agrupa y sintetiza la particularidad en un sistema de fundamento. El sistema de fundamento se puede comprender en su dimensión epistémica bajo tres condiciones: 1a.- la estructura del sistema de fundamento, 2a.- la función del sistema de fundamento y 3a.- la finalidad del sistema de fundamento.

-

⁹Vid., Luhmann, N. *Macht.*, edic., F. E. Verlag. Stuttgart, 1975.

¹⁰Entiendo "mapa de conocimiento" como aquel esquema (tanto metal como teórico-práctica) que facilita y aclara la propia estructura en las distintas demarcaciones y en los distintos planos epistemológicos.

¹¹Pues cuando se pretende decir que el sistema se ubica en lo contingente, a saber, en las preguntas por otras posibilidades dentro del sistema, en los equivalentes funcionales que podrían ofrecer soluciones comparables a un mismo problema, nunca se menciona qué tipo de problemas pueden ser abordados bajo un mismo sistema, teniendo en cuenta que el sistema responde a una proposición de fundamento y no se centra exclusivamente en el esclarecimiento de problemas "entresacados" unos con otros.

La estructura del sistema de fundamento no es otro que el tópico analógico¹², por tópico¹³ no entenderemos, exclusivamente un lugar o lugares o esquemas argumentales en común del lenguaje (pues no sólo las palabras refieren a los objetos)¹⁴, sino la concordancia o identidad como referencias de significado formales de la palabra predicable con el concepto y el objeto que es interpretable. Figura de identidad consigo misma, el tópico refiere a la constitución lógica de relación entre el objeto que se nombra y lo nombrado del objeto. Con ello, la interpretación requiere uno o varios tópicos lógicos, para poder aludir a la relación antes mencionada. Los tópicos no sólo son predicables, sino que son sustantivados por mor a la locución por la cual se muestran; y lo hacen en el acto de locución por medio de los razonamientos que pueden ser o bien para tomar las proposiciones, bien para poder distinguir de cuántas maneras se dice una cosa, bien para encontrar diferencias o bien para la observación de lo semejante¹⁵. El tópico no sólo es identidad, sino búsqueda de diferencias frente a la semejanza. Con esto, la cuestión radica en ¿cómo identificar la semejanza en la diferencia? Más aún, ¿cómo podemos diferenciar la tendencia hacia la diferencia de la semejanza cuando dos o más cosas son semejantes? La problemática radica en que la semejanza no es equidad, si bien es cierto que la equidad refiere algún tipo de semejanza, esta última no es equidad. Por tanto, el tópico apuntará un poco más claro a la equidad por medio de la intención análoga¹⁶. Ésta, [la intención análoga], será el ancla de nuestro fundamento del sistema, sí por esto entendemos la proposición ordenada de la explicación con base en el referente de proporcionalidad.

La estructura se determinará por el contexto en el que se manifiesta o se nos muestra el significante

_

¹²Sea este un tópico simbólico, uno de referencia o uno de intención. *Cfr.*, Beuchot., M. *Somera exposición de la Hermenéutica analógica.*, ed., Torres y asoc., México, 2010.

¹³Vid., Aristóteles, *Tópicos*, I, II, III, IV. ed., Gredos, España, 2001. También *Cfr.*, Mendoza, R. *Bases epistemológicas de la comunicación*. Entre el discurso y el diálogo. (I) La hermenéutica analógica como intencionalidad interpretativa del ser. ed. Torres y Asoc., México, 2008.

¹⁴Cfr., Aquino de, Tomás., Comentario al libro de Aristóteles sobre la interpretación., I, 6., ed., EUNSA, España, 2001.

¹⁵Así, a través de los tópicos se justificará la construcción de conocimiento entre tanto que verdadera dentro de la comunicación. Los tópicos son la base epistemológica de todo tipo de comunicación. El tópico es método, y en tanto cuanto método es dialéctico en el sentido de lo plausible.

¹⁶La intención no es ni un palimpsesto ni una paradoja, tampoco es la intentio lectoris de Eco que sería una intención del lector, que a su vez considera las posibles intenciones reconocibles en el texto y las huellas de la intención autoral. Cfr., Zavala, L. La precisión de la incertidumbre, posmodernidad, vida cotidiana y escritura, UAEM., 1998. pág., 141. Cfr., Eco, U. De los espejos y otros ensayos, ed. Lumen, España. 1998, 397-428, también., Eco. U. Los límites de la interpretación, ed. Planeta, España. 1992. Acá la intención es fundamento de sistema y de construcción de conocimiento, i.e., Nihil esse sine intentionis, nullum effectum esse absque intentionis causa. Se desarrollará en otro trabajo la distancia muy considerable entre el postulado de Umberto Eco y este de la intencionalidad desde la hermenéutica analógica.

no sólo por medio de su entendimiento, sino por su accesibilidad¹⁷ al acto interpretativo¹⁸ el cual, en estética por lo menos, debería versar sobre la prudencia, la sutileza y el ingenio como actos de invención, de genialidad, no como meros remanentes "racionales de aplicabilidad", sino como verdaderos eslabones en la construcción de una interpretación que nos conduzca al sentido originario y auténtico de la realidad y del mundo. Esto lo abordaremos más adelante.

2a.- la función del sistema de fundamento.

Sigamos y comentemos que la función del sistema de fundamento se centra en la composición permanente de la conformación ordenadora de conocimiento. Por función se entiende la condición de aplicabilidad del sistema (i.e., los principios, medios, finalidades) y la justificación del fundamento (la construcción de conocimiento) con base en la proporcionalidad del mismo sistema a partir de la síntesis de relación. De facto, existen seis puntos para comprender la aplicabilidad del sistema de fundamento en el ordenamiento, a saber: 1.- la descripción (antecedente), 2.- la prescripción (consecuente), 3.- la representación (conector), 4.- la abducción (separación), 5.- la conformación (constitución) y 6.- la apropiación (referencialidad). Cada uno de estos, a su vez, recae en la proporcionalidad, la cual es forma y no contenido, pues la aplicabilidad no reside en la materia sino en la forma (a priori) de la función. Asimismo, la función tendría tres momentos, a2a) la conformación ordenadora, b2a) la condición de aplicabilidad y, c2a) la problemática de la proporcionalidad. En a2a), la conformación ordenadora no será otra cosa que la fundamentación en los contextos propios del sistema que refieren a la construcción de conocimiento (todo sistema apunta a la construcción de conocimiento ya que conocimiento sólo refiere al concepto de verdad), el cual versa sobre la intencionalidad como fundamento¹⁹. *E.g.*, cuando se dice sobre la interpretación, se dice por medio de su conformación ordenadora y no a partir de su referencialidad al significado (desde donde se entendería la interpretación como medio y no como fin en sí mismo), se dice a partir de la generación de verdad y no a través de la presuposición de una verdad previamente existente. La conformación ordenadora otorga dos indicadores, el primero es la claridad de procedimiento, el segundo la referencialidad conceptual. En b2a) la condición de aplicabilidad²⁰ indica la presuposición de la

_

¹⁷Pero este acto de "accesibilidad" no es del todo abierto, es decir, no se nos manifiesta tan directamente, por tal motivo debemos aclarar algunos otros puntos. En esto, sistema de fundamento alude a cuatro cosas: a) al principio, b) a los medios, c) a las finalidades y, d) a la construcción de significado.

¹⁸Asimismo, el tópico es una figura que traza de forma conmensurable lo contingente con lo necesario de cualquier tipo de construcción explicativa, sea homogénea, sea heterogénea o ya sea cíclica.

¹⁹Todo fundamento para que lo sea, debe de ser ordenado bajo un sistema de fundamento, no es que exista un fundamento del fundamento, sino que ese mismo fundamento debe de descansar a través de su ordenamiento de sistema.

²⁰Esto no refiere ni a los pretextos (como aquellos desde donde se piensa el texto), ni a los contextos (desde donde se genera

existencia de por lo menos una condición para generar conocimiento, no se puede generar conocimiento donde no exista un plano de construcción de verdad. El plano de construcción refiere al contexto en el que se manifiesta el conocimiento (sea este empírico sea este teórico), según las condiciones propias de la interpretación. Y en c2a) la problemática de la proporcionalidad refiere a la dificultad de la adecuación de los elementos que se contienen y los indiciadores contenidos de la misma función, *i.e.*, el sistema de fundamento requiere ciertas adecuaciones de proporcionalidad que respeten la particularidad diferencial y que conjuntamente se proyecten al plano universal del sistema de fundamento mismo.

Debido a su estructura ordenadora, la problemática radicará en la claridad que se sustente en modo y en un área concomitante al objeto de investigación no en la intención, pues ésta última es el fundamento.

3a.- la finalidad del sistema de fundamento.

Concluyamos este apartado y digamos que la finalidad del sistema de fundamento es proporcionar un ordenamiento en el conocimiento (no en las áreas) basados en las temáticas de apropiación de los indicadores a desarrollar. Si la finalidad de toda filosofía es el definir, el demostrar y el comprobar, la hermenéutica no puede estar exenta de dicha acción. Con ello, a saber, la finalidad alcanza su determinación bajo la claridad de estas dos formas. Así, la definición más simple, siempre será la más adecuada, la demostración más plausible será la más parónima o análoga y la comprobación más condicional será la más laudable. Con ello, la finalidad no sólo se presenta como necesaria en el orden del sistema, sino que, de forma indispensable, recrea en la construcción de conocimiento, la autenticidad. La generación de un conocimiento auténtico, otorga las condiciones necesarias al esclarecimiento de la unidad orgánica y el entendimiento de la totalidad material.

2.- método de la estética con base en la hermenéutica analógica.

Si en la hermenéutica, el tópico cede sitio a la interpretación como un acto de

el texto) ni a los postextos (desde donde se explica el texto), como tampoco a lo hipertextos (desde donde un texto habla de otro texto) y a los intertextos (desde donde se va desfigurando el concepto de verosimilitud). Para una posición totalmente inversa, *Vid.*, Nycz, R. *La intertextualidad y sus esferas: textos, géneros y mundos.*, ed., Crítica, México, 1993.

conocimiento[analógicamente], el método otorga sentido a dicha proposición de fundamento pero de manera prudente, ingeniosa, sutil e inventiva. Beuchot en *Perfiles esenciales de la hermenéutica*, recordando a Ortíz-Oses²¹ menciona que "...la metodología de la hermenéutica [tiene] tres pasos que son tres modos de sutileza: i) la subtilitas intelligendi [implicandi], ii) subtilitas explicandi y, iii) subtilitas applicandi"²².

El ingenio también podría incorporarse como, i) ingenium implicandi, ii) ingenium explicandi y, iii) ingenium applicandi²³. Nosotros en vez de trasladarlo a la semiótica como fuertemente lo hace Beuchot, lo trasladaremos a la lingüística, diciendo que el primer momento podría ser entendido como el modo de referencia del *significante*, pues sin éste no podría haber significado ni micho menos significación. El significante siempre tiene una parte de ocultamiento, de impenetrabilidad, pero también siempre otorga una pequeña luz, la necesaria, para poder alcanzar algo de entendimiento. El ingenio aparece así, como oculto o inexplicable, como inspiración, pero también se manifiesta como claridad, como genialidad. Al estar oculto y manifestarse lo necesario, el ingenio implica, es decir, da sentido, muy poco, pero suficiente, en el plano imaginario para poder abrir el camino a la investigación. El significante como momento, da cause al ingenio, de modo precario, apareciendo sutilmente en el acto interpretativo. Podríamos llamar a esto el *ingenium rationis implicandi*, pues al referir significante implica, de forma sutilmente aparente, lo oculto en el juego del lenguaje.

El segundo será el *significado*, pues explicar siempre es otorgar sentido y por ende referencia a la interpretación, es decir, desdobla lo oculto, pero en un modo reducido. Acá la referencia es aproximativa, y lo es porque necesita de la prudencia para la asignación de sentido y referencia. Sin la prudencia, el ingenium explicandi se quedaría sólo en el plano imaginario, y lo que se pretende es acceder al plano simbólico. El símbolo interviene como "des-doblamiento", como el *lumen* de Pontano²⁴ en el cual, como menciona Vico sobre el símbolo²⁵, une lo separado sin cancelar la individualidad²⁶. Al des-doblar, el símbolo explica, sin embargo con varias limitantes, pues el símbolo también, en parte, está oculto, no se manifiesta a primera vista, se necesita de un verdadero acto intelectivo para descifrar lo que el símbolo dice. No en su totalidad, pues de hacerlo se pierde el símbolo pasando a ser otra cosa. El símbolo une, y a la vez, separa, pero con una ventaja, otorga

-

²¹Vid., Ortíz-Oses, A. La nueva filosofía hermenéutica. Hacia una razón axiológica posmoderna., ed. Antrhopos, España, 1986.

²²Vid., Beuchot., M. *Perfiles esenciales de la hermenéutica*, ed., UNAM., IIFil., México, 2002.

²³Cfr., Patrizi, F. *Discorso della Diversitá de 'Furori poetico*, 1553, citado por Weinberg, B., *History of literary Criticism in the Italian Renaissance*, U. of Chicago Press., 1961. Vol. I.

²⁴Vid., Pontano, G. *Dialoghi*, ed., Previteria., Firenze, edic.,1943.

²⁵Cfr., Vico., G.B. Opere, **De nostri temporis studiorum ratione**, versión en Italiano de Batisttini A. ed. Mondadori, Milano, 1990.

²⁶Cfr., Grassi., E. *Heidegger y el problema del humanismo*., ed., Antrhopos, España, 2006.

significado al momento de separar lo unido y al unir lo que está separado. Este acto, que en sí es doble, es lo que nosotros llamamos, ingenium explicandi que se transforma en la hermenéutica analógica en un ingenium rationis explicandi. El significado al ser desdoblamiento del significante, nos presenta una proporción de correlación. El símbolo también correlaciona lo oculto con lo desenvuelto, lo que es desplegado para el entendimiento y la comprensión, de manera un poco más profunda.

En tercer lugar la *significación* es la aplicación. Esta puede ser entendida como una función, la cual es una relación compleja entre elementos. Más claro, la aplicación no sólo ayuda al entendimiento a acercarse al sentido y a la referencia, sino que también nos permite aprender del símbolo aquello que no está muy claro o que es, por su misma naturaleza, demasiado complejo. Se necesita del ingenium applicandi para dar cuenta de lo que se está descubriendo. Muchos de nosotros pensamos que hemos llegado a lo más profundo del significado des-ocultando y desenvolviendo el significante, pero no nos percatamos que eso es sólo el principio, resta tomar un poco más de tiempo (ser prudentes digamos) para poder realizar un acto interpretativo que respete las diferencias y las semejanzas, para acceder al sentido originario y auténtico del conocimiento (lo que Saluttatis llamaba como veritatis rationis)²⁷.

El ingenium applicandi nos posibilita la profundidad necesaria para conocer la realidad y la intención del texto y del autor, no toda, pero sí la parte proporcional que corresponde a la interpretación (*representament*) como lo menciona Peirce²⁸. Al ser "significación", el ingenium applicandi es racionalidad creadora, no sólo deductiva o apropiativa, sino que re-significa el acto interpretativo [como acción, praxis] hacia sus orígenes, es decir: "... la práctica sólo puede ser dirigida por la voluntad a la luz del conocimiento racional",²⁹ una racionalidad invenitva, ingeniosa.

El sentido es la base epistémica de la interpretación, y el sentido primario es la finalidad concreta de la intención. La intencionalidad metódica, en su estructura, afirma la finalidad con base en la pretensión de universalidad, pero para que esta afirmación sea válida en tanto que la pretendida universalidad, debe de negarse a sí, luego se contradice y se niega esa contradicción (contradictoriedad). Entonces, la validez del primer movimiento se basa en sí mismo. Cuando en eso, se deriva la función de la afirmación en oposición a su propia afirmación, negándole para su propia validación, su contradicción se niega a sí en la particularidad de su universalidad. Luego esa misma

²⁷Cfr., Grassi, E. El poder de la fantasía. Observaciones sobre la historia del pensamiento occidental., ed., Anthropos., España, 2003.

²⁸Cfr., Barrena, S. La razón creativa: crecimiento y finalidad del ser humano según C. S. Peirce, ed., Rialp., España, 2007.

²⁹*Idem.*, España, 2006, p. 79.

afirmación se subordina a la primer afirmación, negándole, para su contradicción negada. Aún así, la validación debe de pasar por la afirmación de oposición subordinada, negando y contradiciendo su propia estructura. Así y sólo así, la justificación de la afirmación interpretativa es válida y verdadera. La afirmación será falsa cuando en un momento del desarrollo metódico, una de las estructuras que está negando la afirmación sea verdadera³⁰.

Ahora bien, el sentido único por la cual la afirmación es pretendidamente condición de posibilidad, es que se suponga, de antemano, la proposición fundamental, es decir el principio de verdad. La intención es verdadera en el tópico, pues éste cede sito para la interpretación de la misma. Este ceder sitio no es más que metódico en el sentido no de la duda, sino de la proposición de fundamento³¹.

Este método, que varía grandemente con el positivismo clásico y el historicismo, la pragmática y la fenomenología especulativa (sólo por mencionar algunos), tiene la cualidad primaria de partir de un principio de fundamento que no necesita contenido. Al hablar de "intencionalidad", no se hace referencia al "material" de dicha intención, sino al principio de fundamento del que se parte³². La intencionalidad no puede ser ni calculada, ni manipulable, ni cuantificable, ni medible, ni observable, como tampoco "la mera positividad palaciega de la realidad" que es, a lo sumo, la intencionalidad del método positivo (y de paso el científico hegemónico dominante).

Otro rasgo característico de este método es que parte de la "a-historicidad" de la intencionalidad (pues carece por obvias razones de contenido), pues el principio de fundamento es válido y legítimo dado que parte de la naturalidad de la razón. No es pragmático este método en el sentido paretiano

-

³⁰Con ello, los elementos de la estética con base en la hermenéutica analógica son los siguientes: 2.1.- descubrimiento o desvelamiento del objeto, 2.2.- condicionalidad interpretativa del contexto, 2.3.- determinación del objeto, 2.4.- apropiación del objeto, 2.5.- delimitación del objeto, 2.6.- justificación del objeto, 2.7.- traducción del objeto a interrogante interpretativa, 2.8.- desarrollo epistemológico de la interrogante en el objeto, 2.9.- corrección y revisión de los axiomas o teoremas del desarrollo, 2.10.- concluyente explicativa y, 2.11.- concreción del objeto bajo el presupuesto de síntesis interpretativa.

³¹El método tanto en estética como en la filosofía toda, consta de "series sucesivas" de elementos referenciales que indiquen el "mettre en route" de toda investigación.

³²Por lo tanto no hay ni actos, ni pensamientos ni mucho menos fenómenos o acontecimientos no intencionales, pues al tratar de descifrar la naturaleza toda y *e.g.*, decimos que dado un punto de la base de un semicírculo, dividir éste, mediante una semirrecta que parta del punto dado, en dos trozos cuyas áreas estén en razón prefijada, que es el problema que plantea Kepler en su *Astronomia nova* de 1609 y que equivale, por la segunda ley del movimiento planetario de propio Kepler, a encontrar la posición angular de un planeta en su órbita elíptica en un momento dado, ya contiene en ella misma, la intencionalidad (de demostración) puesta en contenido, pero su proposición de fundamento no es el interés sino la intencionalidad y, en este caso la llamaré racionable.

del término, puesto que difiere de la presuposición teleológica (casuísticamente pertrechada) y de los media como condición manifiesta de transfiguración de los elementos en variables dicotómicas.

En fin, difiere también de una fenomenología especulativa por que no busca causas finales sino se centra en la proposición de principio de fundamento. Digamos que nuestro método funciona en la propia medida de la razón, no especula, ni encuadra, ni "sesga", ni mucho menos tiene pretensión de "agruparse nociones equidistantes como propias", parte de un elemento irrefutable, la intencionalidad del ser en su propio mundo³³.

Bibliografía.

Aquino de, Tomás. (2001) *Comentario al libro de Aristóteles sobre la interpretación.*, ed., EUNSA, España.

Aristóteles, (2001) Tópicos, ed., Gredos, España.

Barrena, S. (2007) *La razón creativa: crecimiento y finalidad del ser humano según C. S. Peirce*, ed., Rialp., España.

Baumgarten, A. G. (2007) *Ästhetik*. Übersetzt, mit einer Einführung, Anmerkungen und Registern herausgegeben von Dagmar Mirbach. 2 Bde. Hamburg.

(1999) *Meditationes philosophicae de nonnullis ad Poema pertinentibus.*, 1735, in *Die Vorreden zur Metaphysik*. Hrsg., übersetzt und kommentiert von Ursula Niggli. Frankfurt a.M.

Beuchot., M. (2001) *Elementos de semiótica*, de., F.C.E. México..

(2004) Ensayos marginales sobre Aristóteles, ed., UNAM, México.

(2002) Perfiles esenciales de la hermenéutica, ed., UNAM., IIFil., México.

(2010) Somera exposición de la Hermenéutica analógica., ed., Torres y Asoc., México.

(2009) *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación.*, ed., UNAM., México, 4ta edic..

Carnap. R. (1963) Filosofía y sintaxis lógica., ed., UNAM., México.

Castro, J. S. (2006) La estética y el conocimiento en la Hermenéutica analógica., ed., Primero

³³No considero que alguien pueda negarse a escuchar en este punto su propia razón. La crítica se hará escuchar, la razón nos prestará atención.

- edic., México.
- Eco, U. (1998) De los espejos y otros ensayos, ed., Lumen, España.
- (1992) Los límites de la interpretación, ed., Planeta, España.
- Grassi, E. (2003) *El poder de la fantasía. Observaciones sobre la historia del pensamiento occidental.*, ed., Anthropos., España.
- Heidegger y el problema del humanismo., ed., Antrhopos, España, 2006.
- Hegel, G. W. F. (2003) Lecciones de estética, ed. Akal, España.
- Luhmann, N. (1975) *Macht.*, edic., F. E. Verlag. Stuttgart.
- Mendoza, R. (2008) *Bases epistemológicas de la comunicación.* Entre el discurso y el diálogo. (I) La hermenéutica analógica como intencionalidad interpretativa del ser. ed. Torres y Asoc., México.
- (2005) *Esbozo para una Hermenéutica dialéctico-analógica*., ed., San Esteban, Salamanca, España.
- Nycz, R. (1993) *La intertextualidad y sus esferas: textos, géneros y mundos*., ed. Criterios. México.
- Ortíz-Oses, A. (1986) *La nueva filosofía hermenéutica. Hacia una razón axiológica posmoderna*., ed. Antrhopos, España.
- Pontano, G. *Dialoghi*, ed., Previteria., Firenze, edic.,1943.
- Ruíz, G. C., (1998) Estética y doctrina moral en Baltasar Gracían, ed., UNAM, México.
- Vico., G.B. (1990) *Opere*, *De nostri temporis studiorum ratione*, versión en Italiano de Batisttini A. ed. Mondadori, Milano.
- Weinberg, B.,(1961) *History of literary Criticism in the Italian Renaissance*, U. of Chicago Press., US.A.

Réplica a

"Notas preliminares sobre Hermenéutica analógica y educación estética"

De: Rubén Mendoza

Por: Arturo Mota Rodríguez

En el presente trabajo se expone una valoración del trabajo **Notas preliminares sobre Hermenéutica analógica y educación estética**, que presentó Rubén Mendoza en el IV Coloquio de Doctorandos organizado por el Posgrado en Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta réplica se conduce en función de los aspectos de forma y de contenido.

En cuanto a los aspectos formales, toda investigación documental implica asumir con rigor las condiciones propias de la expresión escrita, esto es, claridad, corrección, precisión y propiedad. En este sentido, el trabajo sigue las normas ortográficas y gramaticales con corrección, aunque existen algunos errores tipográficos. Me parece que utiliza con sobriedad la subordinación de las proposiciones, lo que permite la recta comprensión de su propuesta. En cuanto a la claridad, la coordinación copulativa y adversativa de las proposiciones es bien atendida, por lo que la argumentación procura unidad y por ello, solidez. En el texto se expresan contenidos de modo conexo, logrando, así, unidad y continuidad de las ideas. Hace también definición de algunos conceptos clave, con lo que se manifiesta un cierto nivel de precisión, y con ello, evita la ambigüedad en la comprensión del asunto.

Por otra parte, el título del trabajo sugiere la presentación de la problematización de la educación estética y el modo como la Hermenéutica analógica posibilita la constitución de una propuesta filosófica frente a dicho problema. Pues bien, en el texto se intenta presentar, en primer lugar, las líneas generales de la Hermenéutica Analógica de Mauricio Beuchot, haciendo hincapié en dos aspectos, a saber: la analogía como proporcionalidad y la abducción como metodología que guía el ejercicio interpretativo; en segundo lugar, pretende anunciar el valor de esta propuesta hermenéutica en la comprensión y educación estética, lo cual sugiere una explicación de la educación estética como un problema respecto al cual se puede establecer una perspectiva válida con apoyo en la Hermenéutica analógica.

Respecto a la Hermenéutica analógica, afirma la prudencia, la sutileza, la virtud y la analogía de proporción como las bases en que se sostiene la propuesta de Beuchot. Enuncia también el carácter de mediación de la analogía como puente interpretativo. Describe los modos de analogía y

manifiesta el privilegio por la proporcionalidad propia. Como eje de la interpretación menciona que la analogía permite la sutileza por la que se hace manifiesto la descontextualización para recontextualizar y hacer manifiesto el sentido de unidad en medio de la diferencia, lo cual es un aspecto ineludible y de vital importancia en la propuesta hermenéutica de Beuchot. Enuncia también la negatividad como elemento sustancial de la abducción por la que se amplían los límites cognoscitivos, pero con vinculación. Y esto es fundamental, pues garantiza la posibilidad de un conocimiento cercano de la unidad de sentido pretendida, incluyendo la particularidad de los casos singulares en un contexto mayor.

Ahora bien, es preciso mencionar que al no explicar la analogía como el modo que permite la comprensión de un sentido diverso (simpliciter), pero igual (secundum quid – el mismo), es un tanto ambiguo el sentido de la analogía, como es presentada por Beuchot. Para él, la analogía, puede asumir dos modos generales: atribución y proporcionaldad; la principal distinción es la exigencia, o no, de un analogado principal que sirva de principio de comparación de los demás analogados. Al privilegiar el modo de la analogía de proporcionalidad por encima del de atribución, admite la no existencia de un analogado principal y ello implica exigencias que son expuestas con cierto límite en el trabajo replicado. Sin embargo, al asumir y conducir la argumentación por la metáfora y la metonimia como modos de la enunciación analógica, establece con énfasis el principio de unidad que permite la semejanza y la enunciación metonímica, pues, siempre que la metonimia enuncia la vinculación ente las partes y el todo, la causa y el efecto, la proporcionalidad propia anuncia un principio de unidad de la relación entre las partes, y con ello, aporta un criterio de sentido en la hermenéutica, pues la metonimia contextualiza desde un contexto que asume los textos particulares, aparentemente opuestos, y los implica, al menos en una relación que los acerca. Y en esto tal vez se afirme el carácter negativo de la analogía, tal como lo explica Rubén, porque el principio de unidad en la relación se aprecia, al menos, de modo inmediato desde los límites que denotan una negatividad presente.

Por otra parte, en lo que refiere a la Hermenéutica realizada bajo este aspecto analógico, el texto alude al carácter abductivo-negativo de la hermenéutica que amplía los límites en la interpretación, pero sin perder vinculación de sentido. Al enunciarlo, puntualiza la hipótesis como el modo que expresa esta relación. Y tiene razón, porque la condición hipotética orienta el conocimiento y la comprensión de las cosas al establecer los límites en que se afirma; con ello no se absolutiza el sentido propio del texto en cuestión, antes bien, lo afirma como propiamente diverso, pero los vincula. Establece, pues, límites, pero amplios y movibles, pero sin eliminarlos; los hace pragmáticamente asequibles obteniendo, con ello, una ganancia en la interpretación.

Por otra parte, en el texto se dice también que el sujeto estético se autodetermina en la belleza, esa libertad en la apariencia que nos manifiesta lo acontecido como racionable que no es otra cosa que la belleza en forma, pues "... la belleza es sólo la forma de una forma, y de que aquello que denominamos su materia ha de ser decididamente una materia ya formada. La perfección es la forma de una materia, la belleza es, en cambio, la forma de esa perfección, la cual se comporta, pues, frente a la belleza como la materia con respecto a la forma"34. Sin embargo, aunque esta enunciación intenta aclarar el carácter analógico de la belleza y su relación a la educación de la percepción estética, me parece que no es totalmente suficiente en la pretensión. Ésta sugiere ámbitos estéticos en el hombre que puedan ser orientados por principios analógicos de interpretación, en otras palabras, no es totalmente claro por qué el ingenio es susceptible de analogicidad, ni por qué es el centro de atención en el ámbito de lo estético. Pero enuncia con ello el centro de la cuestión por investigar, a saber, la posibilidad de unidad de sentido de la estética como actividad humana proveniente del ingenio, lo cual es asunto de interés filosófico. Asimismo es necesario explicar el carácter metonímico de la estética, lo que podría aclarar un ejercicio phronético de educación y el desarrollo de un "hábito estético", por la alusión a la noción de virtud, y concluir una posibilidad real de preveer algunos principios de formación estética que, sin ser morales, orientarían la actual e importante perspectiva ambigüa de la comprensión estética, que es, en mi opinión uno de los valores de la investigación.

El texto, en general, es promisorio en la presentación de los contenidos fundamentales de la Hermenéutica Analógica y de la Estética. Aunque la extensión limita la explicación del modo como la Hermenéutica analógica tiene relación con la estética, y de la relación de la primera con la educación, pues, menciona el valor y la virtud como elementos esenciales de una pedagogía analógica, se explica una orientación de analogicidad, esto es, lo *simpliciter* y lo *secundum quid* en la educación estética, y esto atisba una conclusión válida de la Hermenéutica Analógica como herramental especulativo para la educación estética.

Finalmente, aunque el texto carece de orden lógico y solidez argumentativa, tiene el valor de anunciar una comprensión filosófica de la estética y de la educación de la misma, intentando ampliar la aplicación de la Hermenéutica analógica como propuesta filosófica, a este mismo ámbito; y es que la riqueza de la propuesta de M. Beuchot, permite orientar los esfuerzos en el pensamiento de una perspectiva filosófica actual y necesaria.

2.4

³⁴SCHILLER, F. Kallias, Cartas sobre la educación estética del hombre, España, 1990.